

del Como debe hacerse y a quienes
el reparto de la Contribucion de Stenci-
los y pago, expresará lo que tiene q
Decir en la Materia

El Sr. D. dino Garza Campesino D^{no}
se reserva

El Sr. D. Nicola Lamberto D^{no}, q.
se pide la Invencao y luego que
se haga se cite generalmente a los
para evacuar el particular

El Sr. D. Fran Gomez de Rivera
D^{no}, qui sendo indispensable tener
algun Conocimiento del Como se ha
echo este reparto en la D^{na} Puebla
no existiendo Invencao que pueda
conducir al mejor Acierto sin perjui-
cio, es a dictamen se solicite la
expresada Invencao. Sin que en
otro a que el Com. de Governad.
lo tuviere abien se ha de aver
algos Complementos en la D^{na} Orden
presenten relaciones asi alg que
tuvieren propiedades, alg que se
mencionan, como por la parte de
Comercio y granjeria del calculo
prudencial de sus producciones, y mi-
de todos estos datos si se lo tuvier
abien citar para que particular,
se podra expresar con una Consecim.

